



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00822020- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2022-00822020- -UNC-ME#FCC en el cual se aprueba por RHCS-2022-1574-UNC-REC el llamado a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Profesor Titular con dedicación Simple (Cód. 103) en el Seminario "Procesos de Mediatización y Estudios de Audiencias" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante en forma acorde con lo que estipula la reglamentación vigente.

Que es de competencia del Honorable Consejo Superior la designación de Profesores Titulares y Asociados por concurso.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase el dictamen y orden de mérito emitido por el Jurado designado por RHCS-2022-1574-UNC-REC en el llamado a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) en el Seminario "Procesos de Mediatización y Estudios de Audiencias" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2°: Solicítase al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Profesora SGAMMINI, Marcela Valeria, DNI 20.871.106, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103) en el Seminario "Procesos de Mediatización y Estudios de Audiencias" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por el término reglamentario de siete años.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

